

DEPARTAMENTO DE CATASTRO.

FRACCIÓN XX.- LOS TRAMITES, REQUISITOS Y FORMATOS QUE OFRECEMOS

1. Expedición De Una Cedula Catastral.
 2. Expedición De Cartografía Catastral Propiedad Del Municipio.
 3. Solicitud de registro catastral de bienes inmuebles o de modificación a sus características. Dc 017
- **Requisitos solicitados para la elaboración de un trámite:**
 1. Presentar solicitud por escrito.
 2. Escritura pública o documento que acredite la posesión del predio.
 3. Ultimo recibo de pago del impuesto predial.
 4. Pago de derechos.